



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2025-1304-FATAUROS CRISTIAN-RECTIFICAR RD-2025-1195- EX-2025-00765205-UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente EX-2025-00765205- -UNC-ME#FD en el cual se ha dictado la resolución decanal RD-2025-1304-E-UNC-DEC#FD, ad referendum de este cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Que conforme los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata, corresponde su aprobación;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1.- Aprobar la Resolución Decanal RD-2025-1304-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referendum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido y, en consecuencia, disponer: **1)** Rectificar el artículo 1° de la RD-2025-1195-E-UNC-DEC#FD, el que quedará redactado de la siguiente forma: “Designar al Profesor Cristian Augusto FATAUROS Legajo N°48.086 en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la Catedra “B” de la asignatura Filosofía del Derecho, de la carrera de Abogacía, a partir del 18 de septiembre de 2025 y de manera interina mientras dure la licencia de la Prof. Laura Cantore; cargo que será ejercido como carga anexa a su situación de revista.”**2)** El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 2.- Regístrese, hágase saber. Gírese a Dirección de Personal, Secretaría Académica y Departamento de Estudios Básicos de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.